



RESOLUCIÓN

Expediente nº: 2647/2025

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Resultando que por Decreto de Alcaldía número 1660/2025, de 8 de julio, se aprobaron las bases que han de regir la convocatoria para la selección de UN/A TRABAJADOR/A SOCIAL O EDUCADOR/A SOCIAL, para la ejecución del proyecto denominado: “*Habilidades Sociales y comunicativas para niños y familias en situación de vulnerabilidad social*”, con cargo a la convocatoria de programas de Servicios Sociales de la Excm. Diputación Provincial de Ciudad Real.

Habiendo finalizado el plazo de presentación de solicitudes y considerando que la base quinta de las que rigen la presente convocatoria establece que terminado el plazo de presentación de instancias la Alcaldía dictará resolución declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que se publicará en la web del Ayuntamiento, con indicación de las causas de exclusión, así como el plazo de subsanación de defectos y presentación de reclamaciones que se concede a los aspirantes excluidos, que será de dos días hábiles.

RESOLUCIÓN

PRIMERO. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
7128*	ANA TERESA GARCIA GONZALEZ	2025-E-RC-4783	15/07/2025 10:45
5916*	ELIA ARIAS DEL OLMO	2025-E-RE-585	11/07/2025 10:47
7023*	LAURA BASTANTE JIMENEZ	2025-E-RE-591	12/07/2025 15:21
5885*	MARIA ISABEL TRUJILLO LOPEZ	2025-E-RE-569	09/07/2025 19:43
5886*	MARINA QUIÑONES NUÑEZ CACHO	2025-E-RE-625	16/07/2025 17:22
2601*	MONTSERRAT MORENO JAREÑO	2025-E-RC-4734	11/07/2025 11:35
3676*	NOELIA ASTASIO MORENO	2025-E-RE-612	15/07/2025 18:46





Ayuntamiento de Málaga

1145*	RAQUEL PALMERO PRIETO	2025-E-RE-614	15/07/2025 20:25
3585*	SARA GARRIDO FERNANDEZ	2025-E-RE-607	15/07/2025 14:17
2263*	SILVIA LOPEZ IBAÑEZ	2025-E-RE-562	09/07/2025 12:29

Aspirantes excluidos:

Nº de identificación fiscal	Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivo de la exclusión
2284*	MANUELA CANTERO VALENCIA	2025-E-RE-603	15/07/2025 09:45	(1)
7246*	MARGARITA NOTARIO DE LOS REYES	2025-E-RE-592	13/07/2025 15:56	(1)

(1): Los archivos aportados con la documentación requerida son erróneos y, por tanto, no se puede verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos.

SEGUNDO. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://malagon.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de 2 [*dos*] días hábiles, a partir de la publicación de este anuncio en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://malagon.sedelectronica.es>] y en el Tablón de Anuncios, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión.

En Málaga, a fecha de firma electrónica

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

